ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE:	JOSÉ A. BARRIENTOS GONZÁLEZ	PRESIDENTE GAL CEDER NAVIA-PORCÍA
VOCALES:	MERCEDES ELOLA MOLLEDA	TÉCNICA GAL CEDER NAVIA-PORCÍA
	MARIA DOLORES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	TÉCNICA GAL CEDER NAVIA-PORCÍA
SECRETARIO:	GERMÁN CAMPAL FERNÁNDEZ	GERENTE GAL CEDER NAVIA-PORCÍA

FECHA:	19 DE ABRIL DE 2023
LUGAR:	C/ ANTONIO FERNÁNDEZ VALLINA, 6 – 33710 NAVIA (ASTURIAS)
HORA INICIO:	13:00.
HORA FIN:	14:30

En la sede de la Asociación CEDER NAVIA-PORCÍA (C/ Antonio Fernández Vallina, 6 de Navia) siendo la fecha y hora del encabezamiento y estando presentes todos los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración de solicitudes de ayuda LEADER nombrados mediante resolución del Presidente del GAL CEDER Navia-Porcía de 17 de abril de 2023, según la composición prevista en la base decimoséptima reguladora de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Resolución de fecha 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca) y en el punto 1 del anexo IX de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 10 de enero de 2023).

–D. José Antonio Barrientos González, con DNI nº11402545L, Presidente del CEDER Navia-Porcía.

–D. Germán Campal Fernández , con DNI nº 32874039R, Gerente del CEDER Navia-Porcía

–Dña. Mercedes Elola Molleda, con DNI nº 9400808H, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

- Dña. María Dolores González Fernández, con DNI nº 76936297D, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

Y estando presentes además con voz pero sin voto:

–Dña. Inmaculada Maseda Alonso, con DNI nº 76936074Q, técnica de la gerencia del CEDER Navia-Porcía.

Acuerdan por unanimidad celebrar una reunión de la Comisión de Valoración con el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO: Valoración de las solicitudes de ayuda LEADER presentadas en el Navia-Porcía al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de

Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares. Adopción de los acuerdos que procedan.

Actúa como Presidente de la Comisión D. José A. Barrientos González y como Secretario, D. Germán Campal Fernández.

Se hace constar que la reunión de la Comisión se ha convocado para valorar las solicitudes presentadas en la citada convocatoria de ayudas, incluidas en la partida presupuestaria 17.03.711B.773055

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 10 de enero de 2023, se publica en el BOPA el extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares.

   En el ámbito de actuación del G.A.L: Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía concurren a la convocatoria un total de 38 solicitudes. Las solicitudes presentados se relacionan en el Anexo I "SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS".

2. Los miembros de la Comisión de Valoración declaran no conocer ningún conflicto de intereses en relación con ninguna de las solicitudes de ayuda presentadas a las que hace referencia el punto anterior.

3. Se hace constar expresamente que ninguno de los solicitantes de las ayudas relacionadas en el citado anexo I ha recusado a alguno de los miembros de la Comisión de Valoración o del personal técnico al servicio del Grupo de Acción Local por considerar que concurren en ellos alguna de las causas de conflicto de intereses.

4. Se analiza el informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, así como la información sobre los controles cruzados que, para cada una de las solicitudes de ayuda con informe de elegibilidad favorable, ha realizado la autoridad de gestión. Se hace constar, a la vista de la información remitida por la autoridad de gestión y las comprobaciones realizadas por la gerencia del G.A.L., que ninguna de las operaciones para las que se solicita ayuda con informe de elegibilidad favorable ha recibido otras ayudas incompatibles ni ha sido objeto de financiación a través del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (F.E.M.P.).

5. Se analizan los informes emitidos por los técnicos de la gerencia del G.A.L. para 36 solicitudes de ayuda con informe de elegibilidad favorable, incluidos los informes técnico-económicos que incluyen la moderación de los costes propuestos, el análisis técnico-económico de las operaciones, una valoración y baremación motivada de las solicitudes de ayuda mediante la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria y una propuesta de la cuantía de ayuda a conceder que es elevada a la presente Comisión. Se realiza una valoración de dichas solicitudes, para las que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las disponibilidades presupuestarias y en el caso de que superen la puntuación mínima de 30 puntos. La puntuación resultante de la valoración se recoge en la lista ordenada de mayor a mayor prioridad que se adjunta como Anexo II "VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA" que se acompaña al presente acta.

   Se aplican los siguientes criterios de desempate para ordenar las solicitudes de ayuda que obtienen igual puntuación:

   - Para las 2 solicitudes que han empatado a 84 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.356 y 2023.1.08.041.A.380) se aplica el sexto criterio de desempate (menor número de habitantes en la población en la que se realiza la operación) ya que con el resto de criterios se mantiene el empate. El sexto criterio lo cumple el expediente 2023.1.08.064.A.356.

   - Para las 2 solicitudes que han empatado a 82 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.360 y 2023.1.08.064.A.384) se aplica el quinto criterio de desempate (solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres) ya que con los anteriores criterios se mantiene el empate. El quinto criterio lo cumple el expediente 22023.1.08.064.A.360.

   - Para las 3 solicitudes que han empatado a 75 puntos (expedientes 2023.1.08.062.A.354, 2023.1.08.041.A.374 y 2023.1.08.064.A.397) se aplica el segundo criterio de desempate (solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud) ya que con el primero

se mantiene el empate. El segundo criterio lo cumplen los expedientes 2023.1.08.062.A.354 y 2023.1.08.041.A.374. Para el desempate entre estos dos expedientes se aplica el tercer criterio (solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud) que cumple el expediente 2023.1.08.062.A.354

- Para las 2 solicitudes que han empatado a 69 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.365 y 2023.1.08.064.A.394) se aplica el primer criterio de desempate (solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual) que cumple el expediente 2023.1.08.064.A.394.
- Para las 3 solicitudes que han empatado a 67 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.381, 2023.1.08.064.A.386 y 2023.1.08.064.A.395) se aplica el primer criterio de desempate (solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual) que cumplen los expedientes 2023.1.08.064.A.381, 2023.1.08.064.A.386. Para el desempate entre estos dos expedientes se aplica el tercer criterio (solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud) ya que con el segundo se mantiene el empate. El tercer criterio lo cumple el expediente 2023.1.08.064.A.381
- Para las 4 solicitudes que han empatado a 62 puntos (expedientes 2023.1.08.062.A.349, 2023.1.08.062.A.359, 2023.1.08.062.A.382 y 2023.1.08.064.A.393) se aplica se aplica el segundo criterio de desempate (solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud) ya que con el primero se mantiene el empate. El segundo criterio lo cumplen los expedientes 2023.1.08.062.A.349, 2023.1.08.062.A.359 y 2023.1.08.062.A.382,. Para el desempate de estos tres expedientes se aplica el tercer criterio (solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud) que cumplen los expedientes 2023.1.08.062.A.359 y 2023.1.08.062.A.382. Para el desempate de estos dos expedientes se aplica el sexto criterio (menor número de habitantes en la población en la que se realiza la operación) ya que con el resto de criterios se mantiene el empate. El sexto criterio lo cumple el expediente 2023.1.08.062.A.382
- Para las 2 solicitudes que han empatado a 60 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.361 y 2023.1.08.064.A.388) se aplica el primer criterio de desempate (solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual) que cumple el expediente 2023.1.08.064.A.361.
- Para las 2 solicitudes que han empatado a 52 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.352 y 2023.1.08.062.A.387) se aplica el primer criterio de desempate (solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual) que cumple el expediente 2023.1.08.064.A.352.
- Para las 2 solicitudes que han empatado a 40 puntos (expedientes 2023.1.08.064.A.363 y 2023.1.08.064.A.389) se aplica el primer criterio de desempate (solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual) que cumple el expediente 2023.1.08.064.A.363.
- Para las 2 solicitudes que han empatado a 32 puntos (expedientes 2023.1.08.062.A.391 y 2023.1.08.062.A.398) se aplica el sexto criterio de desempate (menor número de habitantes en la población en la que se realiza la operación) ya que con el resto de criterios se mantiene el empate. El sexto criterio lo cumple el expediente 2023.1.08.062.A.398.

Se hace constar que la solicitud del expediente 2023.1.08.064.A.368 no supera la valoración de 30 puntos establecida en la base reguladora decimotercera para que pueda ser aprobada una solicitud de ayuda.

6. Se eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución de aprobación de 35 solicitudes de ayuda de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico económicos emitidos por la gerencia, ajustando las anualidades propuestas por cada beneficiario al crédito presupuestario disponible en estricto orden de prioridad, que son las relacionadas en el Anexo III "SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE" que acompaña a la presente acta

El resumen de las solicitudes con propuesta de resolución favorable por anualidad es:

EMPRESAS PRIVADAS (35 solicitudes con propuesta favorable)	Anualidad 2023 (€)	Anualidad 2024 (€)	Anualidad 2025 (€)	Total (€)
Presupuesto disponible (€)	311.750,00	997.600,00	498.800,00	1.808.150,00

Inversión auxiliable (€)	688.176,94	1.909.632,93	675.850,48	3.273.660,35
Ayuda propuesta (€)	311.750,00	983.840,81	457.359,88	1.752.950,69

7. Se estudian los expedientes con informe de elegibilidad negativo y aquellos cuyas solicitudes no han superado los 30 puntos en la valoración y se eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución desfavorable de 3 solicitudes de ayuda, relacionadas en el Anexo IV "SOLICITUDES DE AYUDA DENEGADAS" que acompaña al presente acta, por los motivos en él señalados.
8. Se hace constar que no existen expedientes con solicitud desistida. Por lo tanto, no se eleva a la Junta Directiva ninguna propuesta de delcarar desistidas solicitudes de ayuda.
9. Se hace constar que todos los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración son tomados por unanimidad de los miembros relacionados en el encabezamiento.

Se firma la presente Acta en Navia, siendo las 14:30 horas del 19/04/2023 por el Secretario de la Comisión con el Visto Bueno del Presidente.

El Secretario de la Comisión de Valoración
Fdo. Germán Campal Fernández

Vº Bº Presidente de la Comisión de Valoración
Fdo. José A. Barrientos González

Anexo I "SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS".

Empresas privadas y particulares. Partida presupuestaria: 17.03.711B.773055

Nº Expediente	Solicitante	NIF	Finalidad
2023.1.08.062.A.349	SERRES RODRIGUEZ, BLANCA	09429711X	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA
2023.1.08.062.A.350	ALVAREZ DIAZ, JAVIER	10902513F	POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI- AUTOEMPLEO
2023.1.08.064.A.352	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	53520062M	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS
2023.1.08.062.A.353	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	53520062M	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESOSIOS-AUTOEMPLEO
2023.1.08.062.A.354	FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO	53519563N	PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL
2023.1.08.064.A.355	MESON DEL PUERTO DE TAPIA SL	B74008111	REFORMA INTEGRAL RESTAURANTE MESON EL PUERTO DE TAPIA DE CASARIEGO
2023.1.08.064.A.356	FREIJE RODRIGUEZ, JAVIER	45433983J	APARTAMENTOS NORIEGA EN ILLANO
2023.1.08.064.A.357	TALLERES CATUXO SL	B33041351	MODERNIZACIÓN DE TALLER CON COMPRA DE MAQUINARIA
2023.1.08.062.A.359	LOPEZ SUAREZ, RAQUEL	53517947Y	APOYO EDUCATIVO ONLINE-AUTOEMPLEO
2023.1.08.064.A.360	ROBLEDIN SL	B67735795	APARTAMENTOS EL ROBLEDIN EN BUSTELO DEL CAMIN
2023.1.08.064.A.361	BOUSOÑO MARTINEZ, ELENA	53516967S	MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL
2023.1.08.064.A.363	FERNANDEZ GONZALEZ, MONICA	45434771L	ADQUISICIÓN DE CORTACÉSPED PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA
2023.1.08.064.A.365	DELGADO BERRAL, MANUEL	02613548N	CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA
2023.1.08.064.A.368	ROIMAS 2021 SL	B16834434	ADECUACION VEHICULO PARA TRANSPORTE DE GANADO
2023.1.08.062.A.370	PASCUAL QUEIPO, NAYA	53518491K	AUTOEMPLEO PARA AGENCIA DE MARKETING Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ILLANO.
2023.1.08.064.A.371	DINGOMA SA	A33367210	MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA SA
2023.1.08.041.A.372	MENDEZ BANIELA, ROBERTO	76941499J	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
2023.1.08.041.A.374	VIVAS CAMERO, MEGBIS ALOHES	54828650P	MAQUINARIA PARA SIEMBRA DE PATATAS
2023.1.08.064.A.378	MECANICAS DE SALIME SL	B33474164	ADQUISICION DE GONDOLA PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA EMPRESA
2023.1.08.064.A.379	PROYECTOS CLAUDIN 4D SL	B74355074	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO EN CARPINTERÍA POLÍGONO RIO PINTO PARCELA 13 COAÑA
2023.1.08.041.A.380	FERNANDEZ GARCIA, JORGE	45434813S	PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS
2023.1.08.064.A.381	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	76942976H	GUARDERIA/ ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS
2023.1.08.062.A.382	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	76942976H	AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS
2023.1.08.064.A.384	AGUAXOSA ECO PARKS SL	B72773328	PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA
2023.1.08.064.A.385	CABO ALVAREZ, SAMUEL	09399807Y	REHABILITACION CASA ALDEA INTEGRA 3 TRISQUELES
2023.1.08.064.A.386	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	76939245J	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS
2023.1.08.062.A.387	GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL	53516248D	AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL
2023.1.08.064.A.388	LOPEZ SUAREZ, JOSE MANUEL	76939779H	ENCINTADORA KUBOTA
2023.1.08.064.A.389	GARCIA IGLESIAS, BORJA	76943988H	AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION

2023.1.08.062.A.391	GONZALEZ ALVAREZ, MOISES	76936897B	DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO
2023.1.08.064.A.393	GUERRA QUIÑONES, ANA BELEN	50975439X	INSTALACIÓN DE SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL EN CLÍNICA VETERINARIA
2023.1.08.064.A.394	PEREZ GONZALEZ, ANDREA	53001188B	REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO
2023.1.08.064.A.395	LA TERRAZA DE TAPIA SL	B06793772	APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS
2023.1.08.064.A.397	LASTRA GONZALEZ, DANIEL	76939507E	AMPLIACION TRABAJOS AGRICOLAS Y GANADEROS DANI LASTRA
2023.1.08.062.A.398	MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO	52626578W	AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES
2023.1.08.062.A.399	WANG , POSSALA	Y7034556C	POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL- AUTONOMA
2023.1.08.062.A.401	DELGADO BERRAL, MANUEL	02613548N	AUTOEMPLEO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA
2023.1.08.064.A.402	GONZALEZ Y LEGASPI, SL	B74318437	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES

ANEXO II "VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA"

Empresas privadas y particulares. Partida presupuestaria: 17.03.711B.773055

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad: 1
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.356
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JAVIER FREIJE RODRÍGUEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 45433983J
Operación para la que solicita ayuda: APARTAMENTOS NORIEGA EN ILLANO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		

INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 321.328,81 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de sistema de aerotermia y rehabilitación energética del edificio • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de calefacción por biomasa. • Operación que supone la rehabilitación de edificios de 10 años o más: se comprueba a través de la sede electrónica del catastro que la inversión para la que se solicita ayuda contempla el acondicionamiento de un inmueble construido en 1.940 • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Illano. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	El solicitante como empresario acredita desarrollar 2 procesos: producción de bienes (epígrafe IAE B01), y la prestación de servicios (epígrafe IAE 685). El solicitante también menciona la comercialización directa a través de web, si bien dicha inversión no forma parte de la operación para la que se solicita ayuda.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	25	La actividad se desarrolla en la localidad de Illano, parroquia del mismo nombre del municipio de Illano con una densidad de 4,29 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ABSOLUTA (intervalo inferior a 10 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				84	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	57

Orden de prioridad: 2
Exp. nº: 2023.1.08.041.A.380
Submedida: M04.1
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JORGE FERNÁNDEZ GARCÍA
NIF o CIF de el/la solicitante: 45434813S
Operación para la que solicita ayuda: PLANTA DE EXTRACCION Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APICOLAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	25	La operación se encuadra en la submedida 04.1
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad principal de la empresa de es la de "Apicultura" (Código de actividad 062) y la operación para la que solicita ayuda supondrá el alta como industria agroalimentaria; en ambos casos se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 1 (Explotaciones agrarias / Industria agroalimentaria)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 236.566,54 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de placas solares fotovoltaicas • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de luminarias de bajo consumo (LED). • Operación que supone una innovación comercial: la operación incluye la adquisición de una envasadora para la comercialización de la producción que hasta el momento se realiza a mayoristas. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con las mismas actividades en la localidad de Jarrio. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dichas actividades empresariales en la citada población.
		Operación con característica innovadoras	0		El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	El solicitante desarrollará 2 proceso: la producción de bienes (Código de actividad 062) y la comercialización, mediante alta en el epígrafe de IAE 612.5. El solicitante menciona la distribución con vehículo propio, si bien no se acredita.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Jarrio, parroquia de Folgueras del municipio de Coaña con una densidad de 82,12 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				84	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	225

Orden de prioridad: 3
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.360
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ROBLEDIN S.L.
NIF o CIF de el/la solicitante: B67735795
Operación para la que solicita ayuda: APARTAMENTOS EL ROBLEDIN EN BUSTELO DEL CAMÍN

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 399.400,14 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de sistema de aerotermia y rehabilitación energética del edificio • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de placas fotovoltaicas y estufa de pelets. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Bustelo del Camín. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada
		Operación sin característica innovadoras	0		

					población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La solicitante como empresario acredita desarrollar 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 685). La solicitante también menciona la comercialización directa a través de web, si bien dicha inversión no forma parte de la operación para la que se solicita ayuda.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	25	La actividad se desarrolla en la localidad de Bustelo del Camín, parroquia de Penafonte, municipio de Grandas de Salime, con una densidad de 5,19 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ABSOLUTA (intervalo inferior a 10 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				82	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	SI
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	8

Orden de prioridad: 4
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.384
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: AGUAXOSA ECO PARKS SL
NIF o CIF de el/la solicitante: B72773328
Operación para la que solicita ayuda: PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	23	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 981.3 "Parques de atracciones, incluidos los acuáticos y análogos, de carácter estable", tratándose de un parque de aventura, tipología incluida en el anexo I del Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo, encuadrándose en la actividad estratégica de prioridad 2 "Turismo activo"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 119.984,40 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la producción de energía eléctrica con panes fotovoltaicos para autoconsumo. • Operación que supone una innovación comercial: la operación incluye el diseño de web para la venta on line de entradas. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Campos y Salave. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio y el registro de empresas y actividades turísticas del Principado de Asturias, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria o ya han sido valoradas en otras características.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	La solicitante desarrollará dos procesos: la prestación de servicios (epígrafe IAE 981.3) y la comercialización a través de la venta de entradas en punto de venta del parque y a través de la web cuyo diseño forma parte de la operación para la que se solicita ayuda. El solicitante también menciona la distribución si bien hace referencia a la inexistencia de dicho proceso.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		

GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Campos y Salave, parroquia del mismo nombre del municipio de Tapia de Casariego, con una densidad de 27,45 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo superior a 10 hab/km2 e inferior a 50 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				82	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	260

Orden de prioridad: 5
Exp. nº: 2023.1.08.041.A.372
Submedida: M04.1
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ROBERTO MÉNDEZ BANIELA
NIF o CIF de el/la solicitante: 76941499J
Operación para la que solicita ayuda: PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	25	La operación se encuadra en la submedida 04.1
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad de la operación para la que solicita ayuda es la de "Actividad agrícola" (Código de actividad B01) que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 1 (Explotaciones agrarias)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	8	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 81.500,00 euros, situándose en el intervalo entre 50.001 y 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora nuevas tecnologías: la operación incluye la adquisición de un kit de guiado inteligente que permite guiar la binadora con plena autonomía El solicitante también menciona la mejora de los ecosistemas y la reducción de residuos si bien no se trata de mejoras innovadoras que se producen en la empresa con la inversión a realizar sino mejoras derivadas del uso de la maquinaria, no respondiendo a las definiciones de innovación recogidas en la convocatoria de ayudas.
		Operación con característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante acredita desarrollar 1 proceso: la producción de bienes (actividad agraria). El solicitante también menciona la comercialización y distribución si bien hace referencia al empleo de empresas de servicios externas.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Loza, parroquia de Cartavio del municipio de Coaña con una densidad de 55,75 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				80	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6 Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	182

Orden de prioridad: 6
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.399
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: POSSALA WANG
NIF o CIF de el/la solicitante: Y7034556C
Operación para la que solicita ayuda: POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL-AUTÓNOMA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no	20		

		se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular			
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe profesional de IAE 861 "Pintores, escultores, ceramistas, artesanos, grabadores y artistas similares" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 1 "Artesanía"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresaria autónoma) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en Coaña. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	Desarrolla dos procesos: la producción de bienes (epígrafe IAE 861) y la comercialización directa on line mediante web con pasarela de pago. La solicitante también menciona la prestación de servicios, la transformación y la distribución, si bien se trata de fases del proceso de producción de bienes o van a realizarse por empresas externas y no prevé realizar ningún alta censal en actividades de transformación, transporte o similar.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Porto, parroquia de Villacondide, del municipio de Coaña, con una densidad de 31,10 hab/km2, que corresponde a

		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		una zona de ruralidad ALTA (intervalo entre 10 y 50 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				79	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	53

Orden de prioridad: 7
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.385
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: SAMUEL CABO ÁLVAREZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 09399807Y
Operación para la que solicita ayuda: REHABILITACIÓN CASA ALDEA ÍNTEGRA 3 TRISQUELES

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 176.302,70 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de iluminación LED • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de bomba de calor. • Operación que supone la rehabilitación de edificios de 10 años o más; se comprueba a través de la sede electrónica del catastro que el inmueble objeto de intervención data de 1.880 El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La solicitante como empresario acredita desarrollar 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 685). La solicitante también menciona la comercialización directa a través de web, si bien dicha inversión no forma parte de la operación para la que se solicita ayuda.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Coaña, parroquia del mismo nombre del municipio Coaña, con una densidad de 21,75 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo superior a 10 hab/km2 e inferior a 50 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				77	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	149

Orden de prioridad: 8
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.354
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53519563N
Operación para la que solicita ayuda: PANADERIA EL ABUELO DE BOAL

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA	Entre 0 y 25	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la

ESTRATEGIA	puntos	Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		submedida 06.2 y el último titular del negocio no es un familiar de hasta segundo grado de parentesco del solicitante.
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	23	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 644.1 "Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares, y de leche y productos lácteos" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 2 "Comercio minorista de productos agroalimentarios y/o artesanales"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • <u>Operación emprendedora:</u> Generará un puesto de trabajo para el solicitante en situación de desempleo. El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar para la que se se solicita ayuda, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Desarrolla un proceso: la comercialización ´(epígrafe IAE 644.1). El solicitante también menciona la distribución (mediante vehículo propio y a pie) si bien no se prevé ningún alta de actividad en epígrafes de IAE de transporte o similar ni la operación para la que se solicita ayuda incluye elementos de transporte ligados a la actividad.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Boal parroquia del mismo nombre del municipio boalés con una densidad de 32,43 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo entre 10 y 50 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		

Total puntuación	75	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	448

Orden de prioridad: 9
Exp. nº: 2023.1.08.041.A.374
Submedida: M04.1
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MEGBIS ALOHES VIVAS CAMERO
NIF o CIF de el/la solicitante: 54828650P
Operación para la que solicita ayuda: MAQUINARIA PARA SIEMBRA DE PATATAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	25	La operación se encuadra en la submedida 04.1
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad de la operación para la que solicita ayuda se corresponde con la de "Actividad agrícola" (Código de actividad B01) que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 1 (Explotaciones agrarias)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 24.532,00 euros, situándose en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad territorial: Se comprueba a través de la base de datos de la
		Operación con característica innovadoras	0		

					Cámara de Comercio que la única empresa del municipio que desarrolla una actividad similar no se ubica en la localidad de Mántaras. El solicitante también menciona que es una operación que pone en valor de terrenos improductivos, si bien la inversión (maquinaria) no se realiza sobre ningún terreno. Además la parcela que consta como parte de la explotación en el REGEPA no es improductiva
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante acredita desarrollar 1 proceso: la producción de bienes (actividad agraria). El solicitante también menciona la comercialización si bien no se menciona el alta en ningún IAE de comercialización, la operación para la que solicita ayuda no incluye un punto de venta directa o la comercialización directa a través de internet.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Mántaras, parroquia de Tapia de Casariego, con una densidad de 294,23 hab/km2, es decir, una zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				75	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.077 Mántaras no figura como entidad de población en los datos del INE, por lo que se toma como referencia la población más cercana, Tapia de Casariego.

Orden de prioridad: 10
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.397
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: DANIEL LASTRA GONZÁLEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76939507E
Operación para la que solicita ayuda: AMPLIACIÓN TRABAJOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS DANI LASTRA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		

		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
COONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda es la comercialización al por menor de leña que corresponde al epígrafe de actividades económicas 655.1 Comercio al por menor de combustibles de todas clases, excepto gases y carburantes que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Otras actividades de comercio minorista no incluidas en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	6	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 33.105,40 euros, situándose en el intervalo entre 25.001 y 50.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene dos características innovadoras: • <u>Operación que reduce residuos y/o contaminantes</u>: la inversión para la que se solicita ayuda permite el aprovechamiento de subproductos y residuos de la actividad forestal (leña). • <u>Idoneidad Territorial:</u> En cuanto a la idoneidad territorial, consultada la base de datos de empresas de la Cámara de Comercio, se comprueba que el solicitante es el único empresario que desarrolla actividades económicas en la localidad de Penadecabras (Tapia de Casariego) El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	El solicitante como empresario desarrollará dos procesos, la prestación de servicios, epígrafe IAE 911. y la comercialización, epígrafe 655.1 El solicitante también señala la transformación y la distribución, si bien no responde a la definición recogida en la convocatoria de ayudas.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Penadecabras, parroquia de Serantes, del municipio de Tapia de Casariego con una densidad de 45,76 hab/km2, que corresponde a una zona

		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		de ruralidad ALTA (intervalo entre 10 y 50 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				75	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	No
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	No
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	No
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	No
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	No
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	22

Orden de prioridad: 11
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.379
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: PROYECTOS CLAUDIN 4D S.L.
NIF o CIF de el/la solicitante: B74355074
Operación para la que solicita ayuda: INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO EN CARPINTERIA - PG RIO PINTO PARCELA 13- COAÑA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad a la que se vincula la operación para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 505.5 "Carpintería y cerrajería" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 1 (industria de transformación de la madera).
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	8	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 56.404,73 euros, situándose en el intervalo entre 50.001 y 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora energías renovables: la operación consiste en la instalación de placas fotovoltaicas para suministro energético de la nave de carpintería. • El resto de características innovadoras mencionadas por el solicitante no están relacionadas con la operación para la que se solicita ayuda o ya han sido valoradas en la innovación que supone la incorporación de energías renovables.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	El solicitante acredita desarrollar dos procesos: la transfornación (epígrafe de IAE 505.5) y la comercialización (epígrafe IAE 617.4). La distribución mencionada por la solicitante no se realiza de forma directa y no se acredita ningún alta censal en actividades de transporte.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Jarrio, parroquia de Folgueras del municipio de Coaña con una densidad de 82,12 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				72	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	225

Orden de prioridad: 12
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.350
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 10902513F
Operación para la que solicita ayuda: POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI - AUTOEMPLEO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por	20		

		jubilación del anterior titular			
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	25	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe profesional de IAE 861 "Pintores, escultores, ceramistas, artesanos, grabadores y artistas similares" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 1 "Artesanía"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Tapia de Casariego. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	5	Desarrolla tres procesos: la producción de bienes (epígrafe IAE 861), la comercialización (epígrafe IAE 665) y la prestación de servicios (epígrafe IAE 826). El solicitante también menciona la transformación, si bien es una fase del proceso de producción de bienes y la distribución, si bien no se va a realizar ningún alta censal en actividades de transporte o similar.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Tapia de Casariego, parroquia del mismo nombre del municipio tapiego con una densidad de 294,23 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo

		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				70	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.056

Orden de prioridad: 13
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.394
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ANDREA PÉREZ GONZÁLEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53001188B
Operación para la que solicita ayuda: REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES 3 LLAVES EN CARTAVIO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 551.937,14 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia
		Operación sin característica innovadoras	0		

					energética de la empresa: la operación incluye la instalación de sistema de aerotermia y rehabilitación energética del edificio. • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de estufa de biomasa. • Operación que supone la rehabilitación de edificios de 10 años o más. Se verifica a través de la sede electrónica del catastro que la inversión para la que solicita ayuda supone la rehabilitación de un inmueble que data de 1973. • Operación que supone una innovación comercial: la inversión para la que se solicita ayuda incluye una web de gestión de reservas con pasarela de pago. La solicitante indica la idoneidad territorial como característica innovadora. Sin embargo se comprueba a través de la base de datos de empresas de la Cámara de Comercio que existe al menos una empresa con la misma actividad en la localidad de Cartavio. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	La solicitante como empresaria desarrollará 2 procesos: la prestación de servicios (epígrafe IAE 685 y epígrafe profesional IAE 421) y la comercialización directa a través de web con pasarela de pago que forma parte de la inversión para la que se solicita ayuda.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Cartavio, parroquia del mismo nombre del municipio de Coaña, con una densidad de 55,75 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo superior a 50 hab/km2 e inferior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				69	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SÍ
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO

6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	209

Orden de prioridad: 14
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.365
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MANUEL DELGADO BERRAL
NIF o CIF de el/la solicitante: 02613548N
Operación para la que solicita ayuda: CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCÍA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 181.408,48 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de sistema de aerotermia. • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de energía fotovoltaica. • Operación que supone una innovación comercial: la operación incluye una web con pasarela de pago para gestión de reservas. • Operación que supone la rehabilitación de edificios de 10 años o más: se comprueba a través de la sede electrónica del catastro que la

		Operación sin característica innovadoras	0		inversión para la que se solicita ayuda contempla la rehabilitación de un inmueble construido en 1.900 • Operación emprendedora: la actividad supondrá el alta como autónomo (empresario individual) del solicitante, desempleado en el momento de la solicitud de ayuda. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Porcía. Realizada consulta a través de la base de datos de la Cámara de Comercio y del registro de empresas turísticas del Principado de Asturias, se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población. El solicitante también menciona la innovación tecnológica, haciendo referencia a la web (ya valorada como innovación comercial) y la gestión informatizada, que no forma parte de la inversión para la que se solicita ayuda (no se incluye sofrware).
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	El solicitante desarrollará dos procesos: la prestación de servicios (epígrage IAE 685) y la comercialización (venta directa de servicios a través de web con pasarela de pago). El solicitante también menciona la distribución si bien hace referencia de nuevo al proceso de comercialización a través de web.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Porcía, parroquia de Valdepares del municipio de El Franco con una densidad de 97,47 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				69	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	21

Orden de prioridad: 15
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.381
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: EVA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76942976H
Operación para la que solicita ayuda: GUARDERÍA / ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad de la operación para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe IAE 931.1 "Guardería y Enseñanza Infantil" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 (Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 164.122,68 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • <u>Operación que incorpora energías renovables</u>: la operación incluye la instalación de bomba de calor para sistema de aeroternmia • <u>Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa:</u> la operación incluye la instalación de luminarias de bajo consumo (LED) y elementos constructivos eficientes. • <u>Operación emprendedora:</u> la actividad supondrá el alta como autónomo (empresario individual) del solicitante, desempleado en el momento de la solicitud de ayuda. • <u>Idoneidad territorial:</u> no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con las mismas actividades en la localidad de El Franco. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dichas actividades empresariales en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la
		Operación con característica innovadoras	0		

					solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante desarrollará 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 931.1) La solicitante menciona la transformación. comercialización y distribución si bien hace referencia a distintas fases del proceso de prestación del servicio, no estando previstas altas en actividades de transporte o comercialización ni la apertura de un punto de venta al público o la venta a través de web con pasarela de pago.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de El Franco, parroquia de Valdepares del municipio de El Franco con una densidad de 97,47 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				67	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	171

Orden de prioridad: 16
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.386
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MARIA JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76939245J
Operación para la que solicita ayuda: PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 684 "Servicio de hospedaje en hostales-apartamentos " que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 294.561,96 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora energías renovables: la operación incluye la instalación de paneles solares para calentamiento de agua sanitaria. • Operación emprendedora: La operación supone la generación de un puesto de trabajo para la solicitante. En cuanto a la idoneidad territorial señalada por la solicitante se comprueba a través del Registro de Empresas y Actividades Turísticas del Principado de Asturias que en la localidad de Andés existe otro bloque de apartamentos turísticos. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La solicitante como empresario acredita desarrollar 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 684). La comercialización directa a través de una web nos se considera como comercialización directa al no implantar pasarela de pago.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Andés, parroquia del mismo nombre del municipio de Navia, con una densidad de 89,57 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo superior a 50 hab/km2 e inferior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				67	
CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)					Si/NO

1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	Si
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	Si
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	No
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	No
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	No
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	186 Andés no figura como entidad de población en el Nomenclátor, por lo que se toma como referencia la más cercana a la ubicación, La Villalonga

Orden de prioridad: 17
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.395
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: LA TERRAZA DE TAPIA S.L.U.
NIF o CIF de el/la solicitante: B06793772
Operación para la que solicita ayuda: APARTAMENTOS TURISTICOS 3 LLAVES AS LAGUAS MANTARAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	10	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 418.411,17 euros, situándose en el intervalo superior a 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que mejora la eficiencia energética de la empresa: la operación incluye la instalación de sistema de aerotermia.
		Operación sin característica innovadoras	0		

					El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La solicitante como empresaria desarrollará 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafes IAE 685, 673.2 671.4). La solicitante también menciona la comercialización y la distribución, pero se trata de fases del proceso de prestación de servicios.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Mántaras, parroquia de Tapia de Casariego del concejo del mismo nombre, con una densidad de 294,23 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo superior a 50 hab/km2 e inferior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				67	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.056 Mántaras no figura como entidad de población en los datos del INE, por lo que se toma como referencia la población más cercana, Tapia de Casariego.

Orden de prioridad: 18
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.371
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: DINGOMA, S.A.
NIF o CIF de el/la solicitante: A33367210
Operación para la que solicita ayuda: MODERNIZACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA, S.A.

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	18	La actividad principal de la operación para la solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 325,1 "Construcción de maquinaria de minería y construcción" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 4 "Fabricación de maquinaria"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	8	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 51.095,25 euros, situándose en el intervalo entre 50.001 y 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación que incorpora nuevas tecnologías: la operación incluye la adquisición de scaner láser, impresora 3D y llave de par con trazabilidad, siendo la innovación tecnológica la finalidad principal de la operación. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Jarrio. Realizada consulta a través de la base de datos de la Cámara de Comercio se constata la inexistencia de dicha actividad empresarial en la citada población.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	5	El solicitante acredita desarrollar 3 procesos: la producción de bienes (epígrafe IAE 325.1 "Construcción de maquinaria de minería y construcción"), la comercialización (epígrafe IAE 654.5 "Comercio minorista de toda clase de maquinaria") y la prestación de servicios (epígrafe 692 "Reparación de maquinaria") El solicitante también menciona la distribución si bien hace referencia al empleo de empresas externas.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Jarrio, parroquia de Folgueras del municipio de Coaña con una densidad de 82,12 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				66	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO

4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	225

Orden de prioridad: 19
Exp. nº: 2023.1.08.064.A,402
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: GONZALEZ & LEGASPI SL
NIF o CIF de el/la solicitante: B74318437
Operación para la que solicita ayuda: AMPLIACION DE INSTALACIONES EN VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
COONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda corresponde al epígrafe de actividades económicas 659.7 "Comercio al por menor de señillas, abonos, flores, plantas" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Otras actividades de comercio minorista no incluidas en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	8	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 70.258,24 euros, situándose en el intervalo entre 50.001 y 100.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene una característica innovadora: • Eficiencia energética: la inversión para la que se solicita ayuda incluye una instalación fotovoltaica y un sistma de aprovechamiento de agua de lluvia para riego. El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		

VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante como empresario desarrolla un proceso, la comercializació epígrafe de actividades económicas 6597 El solicitante también señala la venrta de productos relacionados con la jardinería como prestación de servicios, si bien se trata de un proceso de comercialización.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Tapia de Casariego, parroquia del mismo nombre del concejo tapiego, con una densidad de 294,23 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo superior a 50 hab/km2 e inferior a 500 hab/km2).
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				65	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	No
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	No
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	No
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	No
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	No
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.056

Orden de prioridad: 20
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.401
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MANUEL DELGADO BERRAL
NIF o CIF de el/la solicitante: 02613548N
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad prinicipal para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 685 "Alojamientos turísticos extrahoteleros" que se encuadra en las actividad estratégica de prioridad 3 "Otros alojamientos y establecimientos de restauración no incluidos en la prioridad 2".
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		

INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para el solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad Territorial: consultada la base de datos de empresas de la Cámara de Comercio no se constata la existencia de otras empresas que desarrollen la misma actividad en la localidad de Porcía. El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar para la que se se solicita ayuda, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	La empresa desarrolla dos procesos de la cadena de valor: la prestación de servicios (actividades económicas con epígrafe 685 y 691) y la comercialización directa del servicio de alojamiento mediante web con pasarela de pago.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Porcía, parroquia de Valdepares del municipio de El Franco con una densidad de 97,47 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				64	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	21

Orden de prioridad: 21
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.382

Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: EVA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76942976H
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO: GUARDERÍA / ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad de la operación para la que solicita ayuda se incluye en el epígrafe IAE 931.1 "Guardería y Enseñanza Infantil" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 (Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	• La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: la actividad supondrá el alta como autónomo (empresario individual) del solicitante, desempleado en el momento de la solicitud de ayuda. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con las mismas actividades en la localidad de El Franco. Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dichas actividades empresariales en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación con característica innovadoras	0		

VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante desarrollará 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 931.1) La solicitante menciona la transformación, comercialización y distribución si bien hace referencia a distintas fases del proceso de prestación del servicio, no estando previstas altas en actividades de transporte o comercialización ni la apertura de un punto de venta al público o la venta a través de web con pasarela de pago.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de El Franco, parroquia de Valdepares del municipio de El Franco con una densidad de 97,47 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (superior a 50 y menor o igual a 500 habitantes por km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				62	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	171

Orden de prioridad: 22
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.359
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: RAQUEL LÓPEZ SUÁREZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53517947Y
Operación para la que solicita ayuda: APOYO EDUCATIVO ON LINE AUTOEMPLEO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe profesional de IAE 826 "Personal docente de enseñanzas diversas, tales como Educación Física y Deportes, Idiomas, Mecanografía, preparación de exámenes y oposiciones y similares" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresaria autónoma) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. Idoneidad territorial: Realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, no se constata la existencia de otras empresas con la misma actividad empresarial en la población de Puerto de Vega. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Desarrolla un proceso: la prestación de servicios (epígrafes profesionales IAE 826 y 775). La solicitante también menciona la comercialización, si bien no se va a realizar ningún alta censal en actividades de comercio, y la operación no incluye un punto de venta al público ni la comercialización de servicios a través de web.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Puerto de Vega (donde la solicitante tiene el domicilio fiscal) , parroquia del mismo nombre del municipio de Navia con una densidad de 371,90 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				62	
CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)					Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)					SÍ

2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	1.401

Orden de prioridad: 23
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.349
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: BLANCA SERRES RODRIGUEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 09429711X
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA DE CENTRO DE SLOWMINDYOGA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe profesional de IAE 826 "Personal docente de enseñanzas diversas tales como Educación Física y Deporte" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. La solicitante menciona la "idoneidad territorial" como característica innovadora. Sin embargo, consultada la base de datos de empresas de la Cámara de Comercio se constata que al menos existe otra empresa con la misma actividad en la localidad de
		Operación sin característica innovadoras	0		

					Tapia de Casariego. El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Desarrolla un proceso, la prestación de servicios. La solicitante menciona la comercialización y la distribución si bien no se va a realizar ningún alta censal en actividades de transporte o comercio, y la operación no incluye un punto de venta al público ni la comercialización de servicios a través de web.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Tapia de Casariego, parroquia del mismo nombre del municipio tapiego con una densidad de 294,23 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				62	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.056

Orden de prioridad: 24
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.393
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ANA BELÉN GUERRA QUIÑONES
NIF o CIF de el/la solicitante: 50975439X
Operación para la que solicita ayuda:INSTALACIÓN DE SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL EN CLINICA VETERINARIA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe de actividades profesionales de IAE 013 "veterinarios" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Servicios veterinarios"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone una inversión subvencionable de 14.990,00 euros, que se sitúa en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene una característica innovadora: <u>Incorporación de nuevas tecnologías:</u> la operación consiste en la adquisición de un equipo de rayos con revelador digital que permite la digitalización de la sala de radiología. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	Desarrolla dos procesos, la prestación de servicios (epígrafe de IAE 013: veterinarios) y la comercialización (epígrafe de IAE 647.1: Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor). La solicitante menciona la distribución si bien se trata de una fase del proceso de comercialización, no figurando de alta censal en ninguna actividad de transporte o similar.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Puerto de Vega parroquia del mismo nombre del municipio de Navia con una densidad de 371,,9 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				62	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO

6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	1.401

Orden de prioridad: 25
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.361
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ELENA BOUSOÑO MARTÍNEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53516967S
Operación para la que solicita ayuda: MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe profesional de IAE 836 "Ayudantes técnicos sanitarios y fisioterapeutas" que se encuadra en la actividad estratégica de prioridad 3 "Servicios sanitarios"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone una inversión subvencionable de 19.360,00 euros, que se sitúa en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	0	La operación no tiene características innovadoras. La solicitante menciona la "incorporación de nuevas tecnologías" si bien no especifica en qué consiste dicha innovación. También menciona la idoneidad territorial. Consultado el Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación, consta la existencia de otro centro que desarrolla la misma actividad en la localidad de Boal.
		Operación sin característica innovadoras	0		

VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Desarrolla un proceso, la prestación de servicios. La solicitante menciona la comercialización si bien no se especifica en que consiste y la operación no incluye ningún epígrafe IAE de comercialización, ningún punto de venta al público ni la comercialización de servicios a través de web.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de Boal parroquia del mismo nombre del municipio boalés con una densidad de 32,43 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				60	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SÍ
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	448

Orden de prioridad: 26
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.388
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JOSÉ MANUEL LÓPEZ SUÁREZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76939779H
Operación para la que solicita ayuda: ENCINTADORA KUBOTA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda es la de "Servicios agrícolas y ganaderos" (Epígrafe IAE actividades empresariales 911) que se encuadra en los "servicios a empresas agrarias", actividad estratégica de prioridad 3
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		

INTENSIDAD LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 11.500,00 euros, situándose en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	0	El solicitante no señala ninguna característica innovadora de la operación.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Acredita desarrollar un único proceso, la prestación de servicios, epígrafe IAE 911. El solicitante también señala la comercialización, pero no se acredita ningún alta censal en actividades de comercio, no se acredita la existencia de un comercio o punto de venta al público ni se incluye la comercialización on line como parte de la inversión para la que solicita ayuda
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de San Miguel de Eiros, parroquia de Polavieja (Navia) con una densidad de 19,33 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo entre 10 y 50 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				60	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	No
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	No
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	No
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	No
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	No
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	17

Orden de prioridad: 27
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.370
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: NAYA PASCUAL QUEIPO
NIF o CIF de el/la solicitante: 53518491K
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO PARA AGENCIA DE MARKETING Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ILLANO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el	0		

		relevo generacional por jubilación del anterior titular			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La operación para la que se solicita ayuda contempla como actividades principales las incluidas en los epígrafes profesionales de IAE 751 "Profesionales de la Publicidad, relaciones públicas y similares" y el epígrafe de IAE 844 "Servicios de publicidad, relaciones publicas y similares" que se corresponde con servicios prestados a empresas (no agrarias) que es una actividad estratégica no prioritaria
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresaria autónoma) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad territorial: no se tiene constancia de la existencia de otra empresa con las mismas actividades en la localidad de Illano. Realizada consulta a través de la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la inexistencia de dichas actividades empresariales en la citada población. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	Desarrolla un proceso, la prestación de servicios (epígrafes IAE 973.1 y 933.9) . La solicitante menciona la comercialización y la distribución si bien no se va a realizar ningún alta censal en actividades de transporte o comercio, y la operación para la que se solicita ayuda no incluye un punto de venta al público ni la comercialización de servicios a través de web.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	25	La actividad se desarrolla en la localidad de Illano, parroquia del mismo nombre del municipio de Illano con una densidad de 4,29 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ABSOLUTA (intervalo inferior a 10 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		

Total puntuación	57	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	57

Orden de prioridad: 28
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.353
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JESICA GONZALEZ GOMEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53520062M
Operación para la que solicita ayuda: SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS- AUTOEMPLEO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	Las actividades principales a desarrollar se incluyen en los epígrafes de IAE 979.4 "Adiestramiento de animales y otros servicios de atenciones a animales domésticos" y 659.7 "Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales." que se encuadran respectivamente en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2" y "Otras actividades de comercio minorista no incluidas en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresaria autónoma) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar para la que se se solicita ayuda, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	Desarrolla dos procesos: la prestación de servicios (epígrafe IAE 979.4) y la comercialización (epígrafe IAE 659.7)
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia parroquia del mismo nombre del municipio naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				54	
CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)					Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)					SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud					SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud					SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado					NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres					NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación					3.797

Orden de prioridad: 29
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.352
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JESICA GONZALEZ GOMEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53520062M
Operación para la que solicita ayuda: SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06,4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo	0		

		grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	Las actividades principales de la operación para la que se solicita ayuda se incluyen en los epígrafes de IAE 979.4 "Adiestramiento de animales y otros servicios de atenciones a animales domésticos" y 659.7 "Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales." que se encuadran respectivamente en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2" y "Otras actividades de comercio minorista no incluidas en la prioridad 2"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 13.874,37 euros, situándose en el intervalo entre 10,000 y 25,000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • <u>Operación que innova tecnológicamente:</u> La inversión para la que se solicita ayuda incluye la incorporación de nuevas tecnologías (TPV y programa de gestión) que permitan una digitalización de los procesos productivos y de gestión. • <u>Operación que supone la rehabilitación de edificios de 10 años o más</u>: se comprueba a través de la sede electrónica del catastro que la inversión para la que se solicita ayuda contempla el acondicionamiento de un inmueble construido en 1,960 • <u>Operación emprendedora:</u> Generará un puesto de trabajo para la solicitante en situación de desempleo. El resto de las características innovadoras mencionadas por la solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	4	Desarrolla dos procesos: la prestación de servicios (epígrafe IAE 979.4) y la comercialización (epígrafe IAE 659.7 y punto de venta al público)
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		

		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia parroquia del mismo nombre del municipio naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				52	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	SI
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	3.797

Orden de prioridad: 30
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.387
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MIGUEL ÁNGEL GIÓN LÓPEZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 53516248D
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe IAE de actividades profesionales: 826 "Personal docente de enseñanzas diversas", prestando servicios deportivos que no están relacionados con el turismo activo por lo que se considera una actividad estratégica de prioridad 3 (otros servicios personales y deportivos no incluidos en la prioridad 2)
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		

INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para el solicitante en situación de desempleo. En cuanto a la idoneidad territorial, realizada consulta a través e la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la existencia de al menos una empresa con la misma actividad empresarial en la población de Navia El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La empresa desarrolla un único proceso, la prestación de servicios (epígrafe IAE 826) La comercialización referida por el solicitante es una fase de la prestación de servicio y no un proceso productivo, no acreditando la comercialización del servicio en punto de venta u on line ni previendo un alta censal en actividades de comercio o similar
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia, parroquia del mismo nombre del municipio de naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				52	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SÍ
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	3.797

Orden de prioridad: 31
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.363
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MÓNICA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

NIF o CIF de el/la solicitante: 45434771L
Operación para la que solicita ayuda: ADQUISICIÓN DE CORTACÉSPED PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	20	La actividad de la empresa que solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 911 "Servicios agrícolas y ganaderos" que se encuadra en las actividades estratégicas de prioridad 3 "Servicios a empresas agrarias"
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 13.246,65 euros, situándose en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	0	La operación no tiene características innovadoras. Las únicas características señaladas por la solicitante son la "reducción de residuos" y la "mejora de los ecosistemas" si bien la descripción de dichas innovaciones recogida en la memoria se debe a la utilización de la maquinaria y no a la innovación que la empresa que supone su adquisición, por lo que no responde a la definición de la convocatoria de ayudas
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La solicitante acredita llevar a cabo 1 proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 911). La solicitante indica también la comercialización y la distribución si bien no se explica en qué consisten estos proceso, no consta ningún alta censal en epígrafes de comercio, transporte o similar y no existe ningún punto de venta ni comercialización on line de los servicios.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia parroquia del mismo nombre del municipio naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500

		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				40	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	SI
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	3.797

Orden de prioridad: 32
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.389
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: BORJA GARCÍA IGLESIAS
NIF o CIF de el/la solicitante: 76943988H
Operación para la que solicita ayuda: AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
UCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La actividad de la operación para la que solicita ayuda corresponde al epígrafe de actividades económicas 691.2 "Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos" que no se encuadra en ninguna de las actividades estratégicas de prioridad 1 a 5, considerándose una actividad estratégica no prioritaria.
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 13.584,69 euros, situándose en el intervalo entre 10.000 y 25.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		

GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene dos características innovadoras: • Operación que innova tecnológicamente: La inversión para la que se solicita ayuda incluye la adquisición de software especializado. • Innovación territorial: realizada consulta en la base de datos de la Cámara de Comercio no se constata la existencia de otra empresa con la misma actividad en la localidad de Lóngara, La Caridad (El Franco). El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	La empresa solicitante desarrolla un proceso, la prestación de servicios (epígrage IAE 691.2). El solicitante también menciona la comercialización y distribución, si bien no se acredita ni se prevé la comercialización en un punto de venta u on line ni el alta en una actividad de comercio, transporte o similar.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de A Lóngara, parroquia de A Caridad del municipio de El Franco con una densidad de 362,51 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo superior a 50 hab/km2 e inferior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				40	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	Si
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	153

Orden de prioridad: 33
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.398
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: JUAN ALFONSO MIRANDA HUERTOS
NIF o CIF de el/la solicitante: 52626578W
Operación para la que solicita ayuda: AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTION Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	0	Operación de la submedida 06.2 que supone el acceso a un negocio cuyo último titular es un familiar de hasta segundo grado en el que no se acredite
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando	20		

		NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular			el relevo generacional por jubilación del anterior titular. La cónyuge del solicitante (beneficiaria de una ayuda de Ticket Rural en la convocatoria 2018) desarrolla actividades similares a las que llevará a cabo el solicitante (alta en el epígrafe de actividades económicas 844 "844. Servicios de publicidad, relaciones publicas y similares" en el que se integran los comunity managers y profesionales del marketing digital" cuando trabajan en una estructura empresarial) y en el mismo domicilio fiscal, por lo que se considera el acceso a un negocio que ya desarrolla un familiar de primer grado en el que no está acreditado el relevo generacional.
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe IAE de actividades profesionales: 751: "profesionales de la publicidad, relaciones públicas y similares" que no se encuadra en ninguna de las actividades estratégicas de prioridad 1 a 5, considerándose una actividad estratégica no prioritaria.
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para el solicitante en situación de desempleo. En cuanto a la idoneidad territorial: realizada consulta a través de la base de datos de la Cámara de Comercio, se constata la existencia de otra empresa con la misma actividad empresarial en la población de San Miguel de Eiros El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		

VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante, como empresario individual, va a desarrollar un proceso, la prestación de servicios (epígrafe IAE actividades profesionales 751). El solicitante también menciona la transformación, comercialización y distribución, si bien son fases de la prestación de servicios y no está prevista el alta en actividades económicas de transformación, comercialización o transporte ni la operación para la que solicita ayuda supone la puesta en marcha un punto de venta al público ni el desarrollo de una web con pasarela de pago.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	20	La actividad se desarrolla en la localidad de San Miguel de Eiros, parroquia de Polavieja del municipio de Navia, con una densidad de 19,33 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad ALTA (intervalo entre 10 y 50 hab/km)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				32	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	SI
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	17

Orden de prioridad: 34
Exp. nº: 2023.1.08.062.A.391
Submedida: M06.2
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: MOISÉS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
NIF o CIF de el/la solicitante: 76936897B
Operación para la que solicita ayuda: DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	20	La operación se encuadra en la submedida 06.2 y es un nuevo negocio.
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La actividad principal de la operación para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe IAE de actividades profesionales: 763: "Programadores y Analistas de Informática" que no se encuadra en ninguna de las actividades estratégicas de prioridad 1 a 5, considerándose una actividad estratégica no prioritaria.
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda (puesta en marcha de la actividad como empresario autónomo) no está vinculada a la realización de ninguna inversión subvencionable
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	10	La operación tiene las siguientes características innovadoras: • Operación emprendedora: Generará un puesto de trabajo para el solicitante en situación de desempleo. • Idoneidad territorial: realizada consulta a través de la base de datos de la Cámara de Comercio, no se constata la existencia de otra empresa con la misma actividad empresarial en la población de Navia El resto de las características innovadoras mencionadas por el solicitante no están acreditadas, no forman parte de la operación a realizar, o no responden a las definiciones recogidas en la convocatoria.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	2	El solicitante desarrollará un único proceso: la prestación de servicios (epígrafe IAE 763). También menciona la comercialización y la distribución, si bien son fases de la prestación de servicios y no procesos productivos, no acreditando la comercialización del servicio en punto de venta u on line ni previendo un alta censal en actividades de comercio, transporte o similares.
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia, parroquia del mismo nombre del municipio de naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				32	
CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)					Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)					NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud					SI

3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	3.797

Orden de prioridad: 35
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.357
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: TALLERES CATUXO S.L.
NIF o CIF de el/la solicitante: B33041351
Operación para la que solicita ayuda: MODERNIZACION TALLER CON COMPRA MAQUINARIA

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La actividad principal para la que se solicita ayuda se incluye en el epígrafe de IAE 691.2 "Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos" que es una actividad no incluida entre las prioridades fijadas en los criterios de baremación (actividad estratégica no prioritaria).
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		
LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	0	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 6,185,00 euros, situándose en el intervalo inferior a 10.000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	0	La operación no tiene características innovadoras. La única característica señalada por la solicitante es la "idoneidad territorial" para la actividad con epígrafe IAE 691.2. Consultada la base de datos de la Cámara de Comercio se constata la existencia de al menos una empresa con la misma actividad en la localidad de Tapia de Casariego.
		Operación sin característica innovadoras	0		

VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	5	La solicitante acredita llevar a cabo 3 procesos: la prestación de servicios (epígrafe IAE 691.2). la comercialización (epígrafe IAE 654.1) y la distribución (epígrafe IAE 722)
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	10	La actividad se desarrolla en la localidad de Tapia de Casariego, parroquia del mismo nombre del municipio tapiego con una densidad de 294,23 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad BAJA (intervalo entre 50 y 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				30	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	2.056

Orden de prioridad: 36
Exp. nº: 2023.1.08.064.A.368
Submedida: M06.4
Nombre y apellidos o razón social de el/la solicitante: ROIMAS 2021 SL
NIF o CIF de el/la solicitante: B16834434
Operación para la que solicita ayuda: ADECUACION VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE GANADO

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FORMULA APLICADA		PTOS	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	Entre 0 y 25 puntos	Operaciones de la submedida 04.1 y 04.2	25	15	La operación se encuadra en la submedida 06.4
		Operaciones de la submedida 06.4.	15		
		Operaciones de la Submedida 08.2.	10		
		Operaciones de la Submedida 06.2 cuando NO supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco en el que no se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	20		
		Operaciones de la Submedida 06.2. cuando supongan el acceso a un negocio cuyo último titular sea un familiar de hasta segundo grado de parentesco y NO se acredite el relevo generacional por jubilación del anterior titular	0		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMARCAL	Entre 0 y 25 puntos	Actividades estratégicas de prioridad 1	25	0	La actividad de la operación para la que solicita ayuda es la de "compra-venta de ganado" (Epígrafe IAE actividades empresariales 619.8) que no se encuadra en ninguna de las actividades estratégicas de prioridad 1 a 5, considerándose una actividad estratégica no prioritaria.
		Actividades estratégicas de prioridad 2	23		
		Actividades estratégicas de prioridad 3	20		
		Actividades estratégicas de prioridad 4	18		
		Actividades estratégicas de prioridad 5	15		
		Actividades estratégicas no prioritarias	0		

INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Inversión subvencionable superior a 100.000 euros.	10	3	La operación para la que se solicita ayuda supone un inversión subvencionable de 21.450,00 euros, situándose en el intervalo entren 10.000 y 25,000 euros.
		Inversión subvencionable entre 50.001 y 100.000 euros	8		
		Inversión subvencionable entre 25.001 y 50.000 euros	6		
		Inversión subvencionable entre 10.000 y 25.000 euros	3		
		Inversión subvencionable inferior a 10.000 euros	0		
GRADO DE INNOVACIÓN DE LA OPERACIÓN	Entre 0 y 10 puntos	Operación con características innovadoras	10	0	La operación no tiene características innovadoras.
		Operación sin característica innovadoras	0		
VALOR AÑADIDO DE LA ACTIVIDAD	Entre 0 y 5 puntos	Desarrolla tres o más procesos en la cadena de valor	5	5	La empresa solicitante desarrolla tres procesos: la comercialización (epígrafe IAE 619.8) la prestación de servicios (epígrafe IAE 682) y el transporte de ganado, proceso para el que solicita ayuda y en cuyo epígrafe censal IAE se deberá de dar de alta específicamente en caso de concesión de la ayuda
		Desarrolla dos procesos en la cadena de valor	4		
		Desarrolla sólo un solo proceso de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios	2		
		Desarrolla sólo un solo proceso, de distribución de productos finales	0		
GRADO DE RURALIDAD	Entre 0 y 25 puntos	Operación que se ubica en zona de ruralidad absoluta	25	0	La actividad se desarrolla en la localidad de Navia parroquia del mismo nombre del municipio naviego con una densidad de 3.850,91 hab/km2, que corresponde a una zona de ruralidad NULA (intervalo superior a 500 hab/km2)
		Operación que se ubica en zona de ruralidad alta	20		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad baja	10		
		Operación que se ubica en zona de ruralidad nula	0		
Total puntuación				23	

CRITERIOS DE DESEMPATE (prioridad en orden decreciente)	Si/NO
1. Solicitud realizada por una sola mujer como empresaria individual (autónoma)	NO
2. Solicitud realizada por una persona en situación de desempleo en momento de la solicitud	NO
3. Solicitud realizada por una persona menor de 40 años en el momento de la solicitud	NO
4. Solicitud realizada por una empresa de trabajo asociado	NO
5. Solicitud realizada por una sociedad con mayoría de participación de mujeres	NO
6. Número de habitantes de la entidad de población en la que se realiza la operación	3.797

ceder
navia·porcia
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCIA
C/ ANTONIO FERNANDEZ VALLINA Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO III: SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE

Empresas privadas y particulares. Partida presupuestaria: 17.03.711B.773055

(Lista ordenada de mayor a menor puntuación)

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción inversión	Inversión auxiliable (€)				Puntuación	% de ayuda	Subvención propuesta (€)			
							Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025			Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
1	2023.1.08.064.A.356	FREIJE RODRIGUEZ, JAVIER	APARTAMENTOS NORIEGA EN ILLANO	45433983J	347.980,09	[1][2]	321.328,81	54.625,90	179.944,13	86.758,78	84	45	144.597,96	24.581,66	80.974,86	39.041,44
2	2023.1.08.041.A.380	FERNANDEZ GARCIA, JORGE	PLANTA DE EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL Y OTROS PRODUCTOS APÍCOLAS	45434813S	243.141,62	[1][2]	236.566,54	5.615,23	203.384,75	27.566,56	84	45	106.454,94	2.526,85	91.523,14	12.404,95
3	2023.1.08.064.A.360	ROBLEDIN SL	APARTAMENTOS EL ROBLEDIN EN BUSTELO DEL CAMIN	B67735795	421.862,18	[1][2][3]	399.400,14	67.898,02	223.664,08	107.838,04	82	45	179.730,06	30.554,11	100.648,84	48.527,11
4	2023.1.08.064.A.384	AGUAXOSA ECO PARKS SL	PARQUE MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA	B72773328	126.688,70	[1][2]	119.984,40	28.575,21	91.409,19	0,00	82	45	53.992,98	12.858,84	41.134,14	0,00
5	2023.1.08.041.A.372	MENDEZ BANIELA, ROBERTO	PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	76941499J	81.500,00		81.500,00	81.500,00	0,00	0,00	80	42	34.230,00	34.230,00	0,00	0,00
6	2023.1.08.062.A.399	WANG , POSSALA	POSSALA DESIGNS HANDMADE ARTE EN PIEL-AUTONOMA	Y7034556C	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	79	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
7	2023.1.08.064.A.385	CABO ALVAREZ, SAMUEL	REHABILITACION CASA ALDEA INTEGRA 3 TRISQUELES	09399807Y	262.873,12	[1][2]	176.302,70	9.322,40	93.223,97	73.756,33	77	42	74.047,13	3.915,41	39.154,07	30.977,65
8	2023.1.08.062.A.354	FERNANDEZ ALVAREZ, DIEGO	PANADERÍA EL ABUELO DE BOAL	53519563N	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	75	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
9	2023.1.08.041.A.374	VIVAS CAMERO, MEGBIS ALOHES	MAQUINARIA PARA SIEMBRA DE PATATAS	54828650P	31.082,00	[1]	24.532,00	0,00	24.532,00	0,00	75	42	10.303,44	0,00	10.303,44	0,00

ceder
navia·porcia
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ ANTONIO FERNÁNDEZ VALLINA, Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

FEADER
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
LEADER
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción inversión	Inversión auxiliable (€)				Puntuación	% de ayuda	Subvención propuesta (€)			
							Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025			Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
10	2023.1.08.064.A.397	LASTRA GONZALEZ, DANIEL	AMPLIACION TRABAJOS AGRICOLAS Y GANADEROS DANI LASTRA	76939507E	33.105,40		33.105,40	33.105,40	0,00	0,00	75	42	13.904,27	13.904,27	0,00	0,00
11	2023.1.08.064.A.379	PROYECTOS CLAUDIN 4D SL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO INSTANTÁNEO EN CARPINTERÍA POLÍGONO RIO PINTO PARCELA 13 COAÑA	B74355074	56.427,73	[2]	56.404,73	56.404,73	0,00	0,00	72	42	23.689,99	23.689,99	0,00	0,00
12	2023.1.08.062.A.350	ALVAREZ DIAZ, JAVIER	POTERAS ARTESANAS LOS PECES DE JAVI-AUTOEMPLEO	10902513F	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	70	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
13	2023.1.08.064.A.394	PEREZ GONZALEZ, ANDREA	REFORMA VIVIENDA Y ANEXOS APARTAMENTOS RURALES TRES LLAVES EN CARTAVIO	53001188B	618.528,59	[1][2]	551.937,14	52.526,96	435.579,90	63.830,28	69	39	200.000,00 [3]	19.033,67	157.836,78	23.129,55
14	2023.1.08.064.A.365	DELGADO BERRAL, MANUEL	CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA	02613548N	185.583,71	[1][2]	181.408,48	57.756,16	123.652,32	0,00	69	39	70.749,31	22.524,90	48.224,41	0,00
15	2023.1.08.064.A.381	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	GUARDERIA/ ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS	76942976H	169.585,23	[1][2]	164.122,68	131.298,14	32.824,54	0,00	67	39	64.007,85	51.206,27	12.801,58	0,00
16	2023.1.08.064.A.386	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA JESUS	PLAYA FREJULFE APARTAMENTOS	76939245J	300.700,69	[1]	294.561,96	0,00	108.860,63	185.701,33	67	39	114.879,16	0,00	42.455,65	72.423,51
17	2023.1.08.064.A.395	LA TERRAZA DE TAPIA SL	APARTAMENTOS TURISTICOS TRES LLAVES "AS LAGUAS" MÁNTARAS	B06793772	579.272,47	[1][2]	418.411,17	29.087,20	269.200,58	120.123,39	67	39	163.180,36	11.344,01	104.988,23	46.848,12
18	2023.1.08.064.A.371	DINGOMA SA	MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE DINGOMA SA	A33367210	51.095,25		51.095,25	51.095,25	0,00	0,00	66	39	19.927,15	19.927,15	0,00	0,00

ceder navia·porcia
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ ANTONIO FERNÁNDEZ VALLINA, Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción inversión	Inversión auxiliable (€)				Puntuación	% de ayuda	Subvención propuesta (€)			
							Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025			Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
19	2023.1.08.064.A.402	GONZALEZ Y LEGASPI, SL	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES	B74318437	84.838,44	[1]	70.258,24	29.366,34	30.616,13	10.275,77	65	39	27.400,71	11.452,87	11.940,29	4.007,55
20	2023.1.08.062.A.401	DELGADO BERRAL, MANUEL	AUTOEMPLEO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y CASA DE ALDEA DE 2 TRISQUELES EN PORCIA	02613548N	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	64	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
21	2023.1.08.062.A.382	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVA	AUTOEMPLEO: GUARDERIA/ESPACIO MONTESSORI PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS	76942976H	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	62	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
22	2023.1.08.062.A.359	LOPEZ SUAREZ, RAQUEL	APOYO EDUCATIVO ONLINE-AUTOEMPLEO	53517947Y	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	62	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
23	2023.1.08.062.A.349	SERRES RODRIGUEZ, BLANCA	AUTOEMPLEO PARA PUESTA EN MARCHA CENTRO SLOWMINDYOGA	09429711X	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	62	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
24	2023.1.08.064.A.393	GUERRA QUIÑONES, ANA BELEN	INSTALACIÓN DE SALA DE RADIODIAGNÓSTICO DIGITAL EN CLÍNICA VETERINARIA	50975439X	14.990,00		14.990,00	0,00	14.990,00	0,00	62	39	5.846,10	0,00	5.846,10	0,00
25	2023.1.08.064.A.361	BOUSOÑO MARTINEZ, ELENA	MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN BOAL	53516967S	19.360,00		19.360,00	0,00	19.360,00	0,00	60	36	6.969,60	0,00	6.969,60	0,00
26	2023.1.08.064.A.388	LOPEZ SUAREZ, JOSE MANUEL	ENCINTADORA KUBOTA	76939779H	11.500,00		11.500,00	0,00	11.500,00	0,00	60	36	4.140,00	0,00	4.140,00	0,00
27	2023.1.08.062.A.370	PASCUAL QUEIPO, NAYA	AUTOEMPLEO PARA AGENCIA DE MARKETING Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN ILLANO	53518491K	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	57	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00

ceder
navia·porcia
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ ANTONIO FERNANDEZ VALLINA, Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

Orden de prioridad	Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	NIF	Inversión presentada (€)	Motivo reducción inversión	Inversión auxiliable (€)				Puntuación	% de ayuda	Subvención propuesta (€)			
							Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025			Total	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025
28	2023.1.08.062.A.353	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESOSIOS-AUTOEMPLEO	53520062M	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	54	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
29	2023.1.08.064.A.352	GONZALEZ GOMEZ, JESICA	SALON DE MASCOTAS Y TIENDA DE ACCESORIOS	53520062M	13.874,37		13.874,37	0,00	13.874,37	0,00	52	36	4.994,77	0,00	4.994,77	0,00
30	2023.1.08.062.A.387	GION LOPEZ, MIGUEL ANGEL	AUTOEMPLEO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTRENADOR PERSONAL	53516248D	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	52	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
31	2023.1.08.064.A.363	FERNANDEZ GONZALEZ, MONICA	ADQUISICIÓN DE CORTACÉSPED PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA	45434771L	13.246,65		13.246,65	0,00	13.246,65	0,00	40	30	3.974,00	0,00	3.974,00	0,00
32	2023.1.08.064.A.389	GARCIA IGLESIAS, BORJA	AUTOLLAVE: CERRAJERIA Y ELECTRONICA DE AUTOMOCION	76943988H	14.256,50	[1]	13.584,69	0,00	13.584,69	0,00	40	30	4.075,41	0,00	4.075,41	0,00
33	2023.1.08.062.A.398	MIRANDA HUERTOS, JUAN ALFONSO	AUTOEMPLEO DE COMMUNITY MANAGEMENT PARA GESTIÓN Y POSICIONAMIENTO DE REDES SOCIALES	52626578W	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	32	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
34	2023.1.08.062.A.391	GONZALEZ ALVAREZ, MOISES	DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB-AUTÓNOMO	76936897B	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	32	-	35.000,00	0,00	20.000,00	15.000,00
35	2023.1.08.064.A.357	TALLERES CATUXO SL	MODERNIZACIÓN DE TALLER CON COMPRA DE MAQUINARIA	B33041351	6.185,00		6.185,00	0,00	6.185,00	0,00	30	30	1.855,50	0,00	1.855,50	0,00
				TOTAL	3.687.677,74		3.273.660,35	688.176,94	1.909.632,93	675.850,48			1.752.950,69	311.750,00	983.840,81	457.359,88

1 Diferencia entre inversión presentada e inversión auxliable por la aplicación de moderación de costes.
2 Diferencia entre inversión presentada e inversión auxliable por gastos no elegibles de acuerdo con las BBRR.
3 Ayuda máxima.

ceder
navia·porcia
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ ANTONIO FERNANDEZ VALLINA, Nº 6
33710 NAVIA - ASTURIAS
T. 985 47 49 / 51 F. 985 47 49 41
www.naviaporcia.com

FEADER
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
LEADER
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO IV: SOLICITUDES DE AYUDA DENEGADAS

Empresas privadas y particulares. Partida presupuestaria: 17.03.711B.773055

Expediente	Solicitante	Finalidad	NIF	Motivo denegación
2023.1.08.064.A.355	MESON DEL PUERTO DE TAPIA SL	REFORMA INTEGRAL RESTAURANTE MESON EL PUERTO DE TAPIA DE CASARIEGO	B74008111	Informe de elegibilidad negativo. Incumple requisitos para ser beneficiario
2023.1.08.064.A.368	ROIMAS 2021 SL	ADECUACION VEHICULO PARA TRANSPORTE DE GANADO	B16834434	No alcanzar la valoración mínima de 30 puntos en el proceso de selección
2023.1.08.064.A.378	MECANICAS DE SALIME SL	ADQUISICION DE GONDOLA PARA EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA EMPRESA	B33474164	Informe de elegibilidad negativo. Incumple requisitos para ser beneficiario